

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro.- 078 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha SEPTIEMBRE 6/2023	CUADERNO
2020-00109-00 DIVISION MATERIAL	HUGO FERNANDEZ GARCIA Y OTROS	CARLOS ALBERTO LUGO FERNANDEZ	AUTO CORRIJE AUTO 404	1
2022-00025-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ADRIANA OROZCO DAZA	MARIA EUGENIA MOSQUERA DAZA Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA DE RECONVENCION AUTO 405	1
2023-00028-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANA LUCIA NUÑEZ TEJADA	AUTO TERMINA POR PAGO TOTAL AUTO 406	1
2015-00047-00 EJECUTIVO SINGULAR	ORGANIZACIÓN CARDENAS S.A.S.	GRACIELA MUELAS CALAMBAS	AUTO APLICA DESISTIMIENTO TACITO AUTO 407	1
2023-00165-00 EJECUTIVO SINGULAR	ROSA MARIA YANDI	MARICELLA CHAGUENDO	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 408	1
<p>FIJACIÓN:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2023, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p style="text-align: center;">  LA SECRETARIA MARY YOLANDA MERA YOTIMBO </p>		<p>DESFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m DE HOY SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p style="text-align: center;"> LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO </p>		